

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 4.450/2018

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de ejecución del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019, en relación a la anualidad 2018 en el siguiente sentido:

“Primero. Ampliar el plazo de ejecución del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019, en relación a

la anualidad 2018, hasta el día 31 de marzo de 2019. Ello sin perjuicio, y con independencia, de aquellos municipios que hubieran solicitado dentro del plazo indicado la prórroga de ejecución extraordinaria, conforme a lo establecido en el artículo 3 de los Criterios de Plan Provincial.

Segundo. Publicar y Notificar el Acuerdo de ampliación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2018-2019, en relación a la anualidad 2018”.

Lo que se publica para conocimiento general.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 28 de diciembre de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.